

Santo Domingo, DN
23 de marzo de 2021

Sr. Luis Abinader
Presidente Constitucional
de la República
Palacio Nacional

Señor Presidente:

No le hablaremos de promesas incumplidas ni de programas de gobierno olvidados. Las mujeres periodistas de distintas generaciones firmantes de esta carta queremos hablar con Ud. de derechos y de democracia. Queremos hablar sobre su obligación de gobernar respetando los principios republicanos que dan sentido al Estado Social y Democrático de Derecho.

Desde hace ya muchos años, las mujeres venimos reclamando la despenalización de la interrupción del embarazo por tres causales: cuando peligre la vida de la gestante, cuando la vida del feto es inviable y cuando el embarazo es fruto de una violación o incesto. Tres condiciones extremas que amenazan la integridad de la mujer y de cuyas consecuencias nuestra Constitución nos protege.

Hablamos de nuestra vida física consagrada como derecho en el propio Art. 37 que otros esgrimen para despojarnos de él. Hablamos de nuestra integridad física, psíquica y moral salvaguardada por el Art. 42, específicamente en su numeral 1.

Hablamos, Señor Presidente, de que Ud. pronunció con la mano en alto el juramento de respetar los derechos y libertades de los ciudadanos y ciudadanas y cumplir con los deberes de su cargo. Ambas cosas son las que reclamamos, porque ese plural del Art. 127 nos incluye a nosotras las mujeres. Nuestros derechos de ciudadanas no pueden ser ignorados por Ud. sino a riesgo de contravenir la propia Constitución y vulnerar el principio democrático de la igualdad ante la ley.

No le pedimos que imponga líneas a los congresistas de su partido, aunque sí pensamos que debería ejercer su liderazgo en defensa de la inclusión de las tres

causales en el Código Penal, del mismo modo que consensuó otros proyectos de ley y pactos sociales.

Le pedimos que haga respetar nuestra condición de ciudadanas de un Estado aconfesional y que impida que la religión, que es una moral privada, utilice al Estado para imponer una visión de la sociedad que vulnera nuestro derecho constitucional a la libertad de conciencia.

Le pedimos, Señor Presidente, que en el caso de que el Congreso, actuando de espaldas a los derechos y libertades constitucionales de los ciudadanos y ciudadanas excluyera las tres causales del Código Penal, Ud., en cumplimiento de su deber de garantizar la igualdad para todos y todas, ejerza su prerrogativa de observación y no lo promulgue.

No le hablamos de promesas, le hablamos de derechos. Las primeras pueden olvidarse; los segundos, cuando se vulneran, empobrecen la democracia.

Con sentimientos de consideración,

Le saludamos

Naivi Frías
Riamny Méndez
Gabriela Read
Itania María
Susana Gautreau
Grisbel Medina
Susy Aquino
Adelaida Martínez Rosario
Margarita Cordero
Altagracia Salazar
María Elena Núñez
Solangel Valdez
Patricia Solano
Nathalie Jerez

Nodalia Arias
Edith Febles
Carolina Santana
Argénida Romero
Millizen Uribe
Angely Moreno
Milossis Liriano
Deisy De Jesús Toussaint
Ivonne Ferreras
Anibelca Rosario Rosario
Antonia Ricart Alcántara
Altagracia Ortiz
Ana María Ramos

Maryanne Fernández
Marisol Mendoza Vásquez
Dania Batista
Natalia Mármol
María de los Ángeles Vásquez
Lily Dayanira Luciano
Jennifer María Jiménez
Gabriela Porterfield
Elvira Lora
María Scharbay
Tatiana del Rosario
Kharla Pimentel
Carmen Matos
Gina Almonte
Brenda Feliz
Perla de la Nuez
Leonora Ramírez
Melany Herrera
Katherine M. Reinoso
Marien Aristy
Johanna Benoit
Heliana Miguelina Medina
Rosa Silverio Filpo
Yomaira del Rosario
Leyna Tolentino
Wendy Almonte
Rosario Medina Gómez
Jennifer Ortega
Ysaolym Mieses
Diana Lora
Marlenis Collado
Amelia Deschamps
Johanna Beltré
María Isabel Soldevilla
Walisa Tucent
Maritza Ureña García
Gabriela Dájer
Yesenia Pichardo
Paola Mateo
Eliana Ledesma

Ironerys Duarte
Ramieri Delgadillo
María Isabel Toribio Hernández
Natali Faxas
Altagracia Kubinyi
Ana María Ramos Fernández
Claudia Fernández
Doris Pantaleón
Wanda Méndez
Anny Santos
Patricia Arache
Tania Molina
Fanny Alt. Vásquez D.
Felivia Mejía Santos
Cynthia Abreu
Patricia Minalla Cruz
Kiara Jiménez
Cesarina Mejía
Alejandra Aguilar Decena
Noris Decena
Altagracia Paulino
Kristha Ochoa
Emilia Evangelista
Lady Reyes
Sylvana Marte de la Cruz
Yulissa Álvarez
María Luisa López
Lounelsi Mateo
Suedi León
Ámbar Méndez
Ana Mitila Lora
Diana Peguero
Colombia Alcántara
Josefina Capellán
Sara Pérez
Magdalena Núñez
Thairí Calderón Cabral
Patria Reyes
Rosmery Méndez
Ashley Ann Presinal

Estefani Rodríguez
Jhenery Ramírez
Patria Reyes Rodríguez
Camille Peña Cabral
Jennifer Báez
María Altagracia López
Mirta Sánchez